



**Sindicato Profesional de la Ertzaintza**

**Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua**

## **Comisión de Investigación Anoeta: Nueva pachanga política**

Desconocemos quiénes han formado parte de ella, pero lo que sí conocemos es que cuando se daban en Arkaute las clases para organizar y controlar este tipo de eventos, los integrantes de esta comisión o estaban en el wc o en la cafetería. Así han debido llegar a donde han llegado.

**Ausencia de la Consejera.-** Lo primero ha sido preguntar si es cierto que hay Consejera de Seguridad, que si la conocen que le transmitan nuestra crítica a la comisión. Dicen que ya se presentará, y bla, bla, bla.

**Para la Consejera, la incompetencia del responsable del operativo se ha transformado en "un cúmulo de imprevistos y de mala suerte".**

La Comisión dice haber tomado declaración a todos los mandos del operativo y aquí llega la primera crítica a la Comisión. Que seguro que los mandos habrán aportado información, pero si había 20 mandos y 100 agentes las declaraciones tendrían que haberse realizado más equitativamente, aunque solo fuera para disimular las conclusiones.

Les hemos hecho varias preguntas directas tras indicarles que los agentes nos han transmitido que se encontraron totalmente abandonados en la actuación y que lo pasaron realmente mal:

**Pregunta 1.-** ¿Tras la petición de apoyo, éste se otorgó o el Responsable del operativo ordenó que cada agente permaneciera en su sitio?

Dicen que el apoyo si se dio, pero que la gente no se enteró, que un incorrecto funcionamiento de las comunicaciones no ayudo a ubicar de forma precisa de los incidentes.



**Sindicato Profesional de la Ertzaintza**

**Ertzaintzaren Lanbide Sindikatua**

**Pregunta 2.-** ¿Es verdad que se indicó por emisora que estaban subiendo mochilas desde el exterior?

No ha habido respuesta a esta pregunta.

**Pregunta 3.-** ¿Es cierto que se cambiaron todos o algunos de los indicativos ese día?

Dicen que no, que los indicativos fueron los mismos de todos los partidos anteriores.

La cuarta no hizo falta preguntarla porque sobre la orden de no usar cascos y escudos han adelantado que en *"las instrucciones notificadas en el breafing sobre el material a portar no se contemplaba ninguna prohibición"*.

Como no puede ser de otra manera se les ha hecho saber que nosotros, como ertzainas y como representantes sindicales, creemos a los compañeros/as que nos han trasmitido que se prohibió portar los cascos y los escudos, que se negó el apoyo tras las primeras agresiones, que notificaron que estaban subiendo mochilas y que se cambiaron los indicativos para el operativo.

Ahora bien, no es suficiente con que el sindicato crea a los agentes, ahora es el momento de mojarse, de decir que mienten y de hacernos llegar todas las copias de los informes realizados. Esto es necesario para presentar las denuncias correspondientes y ante las instancias oportunas, sin descartar la penal.

8 de febrero de 2013

**Si.P.E., tu mejor defensa, tu única opción**